

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y propuesta de aplicación del Resultado, todo ello correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Otorgamiento de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General, pudiendo igualmente solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos incluidos en el orden del día.

Pamplona, 14 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Alfredo Amilivia Elorza.—22.809.

PERUGGIA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en P^o de la Castellana, n^o 29, 28046 Madrid, el próximo día 17 de junio de 2004, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen de la totalidad de las acciones de la Compañía y consiguiente modificación del artículo 5.3 y concordantes de los estatutos sociales. Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Compañía. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguientes modificaciones de los artículos 1, 2, 31, 32 y concordantes de los estatutos sociales.

Décimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Undécimo.—Comité de Auditoría y consiguiente revocación del artículo estatutario correspondiente.

Duodécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Decimotercero.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Decimocuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados. (arts. 112, 144 y 212 de la L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 18 de mayo de 2004.—M^a Dolores Sanmartín Fenollera, Vicesecretaria no Consejera del Consejo de Administración.—22.895.

PICHILEMU, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de 13 de mayo de 2004, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en Calle Velázquez número 50, 28001 Madrid, el próximo 15 de junio de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 16 de junio, a la misma hora y en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Solicitud de exclusión de la Sociedad de cotización en la Bolsa de Madrid.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Conforme establece la Ley de Sociedades Anónimas, están a disposición gratuita de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Madrid, 20 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Augusto Palazón Pascual.—23.661.

PINTURAS BANAKA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca Junta general ordinaria de «Pinturas Banaka, Sociedad Anónima» que tendrá lugar en los locales de la sociedad, polígono El Campillo, nave 36, 48509 Abanto y Zierbana, en primera convocatoria, el día 24 de junio de 2004, a las doce horas y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar que los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los docu-

mentos que se someterán a su aprobación, pudiendo solicitar, con antelación o en la propia Junta, las aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden de día y la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Abanto y Zierbana, 20 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan María Madariaga Gorocica.—23.685.

PLÁSTICOS CANUDAS, S.A.L.

El Consejo de Administración de «Plásticos Canudas, S.A.L.», en su reunión del día 6 de abril de 2004, ha acordado convocar a Junta general de accionistas, para el día 17 de junio de 2004, a las dieciséis horas en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Compañía.

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2003 y aplicación de resultados.

Segundo.—Cese y nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los socios que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar de la entidad que les sea remitida de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que en relación con el punto primero van a ser sometidos a su aprobación en la Junta.

Madrid, 14 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Arganza Mateos.—22.944.

PLATÓN, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración tomado en su reunión de 25 de marzo de 2004, se convoca a los señores accionistas de esta compañía a reunión de Junta general ordinaria a celebrar el próximo día 16 de junio de 2004 en primera y única convocatoria a las diecinueve horas treinta minutos y en el domicilio social de la misma, c/ Platón, 21 de esta capital, a fin de deliberar y acordar lo pertinente según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si cabe, de las cuentas anuales de esta compañía, así como de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración de la misma en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aplicación de los resultados obtenidos.

Tercero.—Reducción del capital social por amortización de las acciones en autocartera, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Reelección de los Auditores de cuentas de la compañía.

Quinto.—De conformidad a lo prevenido en el artículo 75 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, autorizar al Consejo de Administración de esta compañía para que durante el plazo máximo de 12 meses pueda adquirir, por compra a sus titulares, acciones de esta compañía, en las condiciones que figuran en la propuesta e informe elaborados al efecto por el Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad a lo previsto en los artículos 144.1 c) y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los señores accionistas tienen a su disposición desde este momento todos los documentos e informes preceptivos legalmente, los cuales les serán remitidos gratuitamente, si así lo solicitan, al domicilio que indiquen al respecto.

Barcelona, 6 de mayo de 2004.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Dr. don Ramón Trias Rubies.—23.538.